

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 8

Miércoles, 22 de enero de 2025

Pág. 186

BORDEJÉ

De conformidad con 1º esteblecido en el RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de 1as Haciendas Locales, se somete a información pública 1a Cuenta General del ejercicio de 2024, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

Durante este plazo, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Bordejé, 14 de enero de 2025. – El Alcalde, Alberto Moreno Machin

114